



Uso concordado del verbo ‘haber’ existencial en la lengua escrita de aprendices de español como lengua extranjera

Concordant use of the existential verb ‘haber’ (there is/are) in the written language of learners of Spanish as a foreign language

Cecilia Criado de Diego

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
ESPAÑA
ceciliacriado@flog.uned.es

Recibido: 24-X-2017 / **Aceptado:** 31-X-2018

DOI: 10.4067/S0718-09342019000300720

Resumen

Este estudio da cuenta de un análisis del uso concordado y no concordado del verbo ‘haber’ existencial en dos corpus de aprendices: el CAES y el CORANE. Los datos se comparan con los obtenidos en un estudio previo sobre la pluralización en nativos de español a partir del CORPES. Los objetivos son conocer el modo en que los estudiantes de español experimentan un fenómeno en variación, y contribuir a la sistematización del contenido sobre norma, uso y variedad geolectal en ELE-L2, por lo que también realizamos una propuesta de tratamiento del verbo ‘haber’ dirigida a profesionales de ELE-L2. Los resultados muestran que el uso concordado entre aprendices es minoritario en relación con el uso no concordado; no obstante, es elevado en comparación con su uso entre nativos de español.

Palabras Clave: Pluralización, estudios de corpus de aprendices, concordancia gramatical, análisis de errores, variación.

Abstract

The study presents an analysis of the concordant and non-concordant usage of the existential verb *haber* (there is/are) in two corpora of language learners: CAES and CORANE. The data is compared with that obtained from a previous study on the pluralization of *haber* by native Spanish speakers based on CORPES. The purposes are to know how learners experience a phenomenon in variation, and to contribute to the systematization of content regarding standards, usage and geolectal variation in SFL/SSL, so we also propose a way of dealing with the verb *haber*, aimed at SFL/SSL professionals. The results show that concordant usage among learners is minority compared to non-concordant use, although it is high compared to its use among native Spanish speakers.

Key Words: Pluralization, corpus of language of learners, grammatical agreement, error analysis, variation.

INTRODUCCIÓN

La pluralización del verbo ‘haber’ existencial es una variante no canónica de la lengua. Así queda reflejado en los manuales más divulgativos de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), como el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005) o *El buen uso del español* (2013). En estas obras la norma se explicita con binomios del tipo correcto/incorrecto, propio de un enfoque prescriptivo estricto. En otros manuales menos divulgativos, como el *Esbozo* (1973) y la *Nueva Gramática* (2009), el enfoque tiende más hacia la descripción, aunque en el segundo continúa manifestándose la norma con expresiones prescriptivas moderadas, como “se espera que no concuerde” o “se recomienda el uso no concordado” (RAE & ASALE, 2009: 3063).

No obstante, aunque casi siempre de forma minoritaria en relación con su variante concordada (Criado de Diego, 2017), su uso está extendido por diversos lugares del mundo hispánico. La desviación está probablemente motivada por la disimilitud sintáctica que supone su impersonalidad en relación con otros verbos que indican existencia, como el propio verbo ‘existir’.

Nos preguntamos si los estudiantes de español como lengua extranjera o segunda experimentan la variación del fenómeno en la misma medida que los nativos de español. Para responder esta cuestión acudimos a dos corpus de aprendices de E-LE/L2 y comparamos los resultados con los obtenidos a partir de un análisis previo del hecho lingüístico entre hispanohablantes. El trabajo se divide en cinco apartados; comenzamos con la exposición del marco teórico (1), la metodología (2), que incluye una presentación del objetivo (2.1.), de los corpus utilizados (2.2.), las variables contempladas (2.3.) y el procedimiento llevado a cabo para la detección de los casos y su análisis (2.4). A continuación, describimos los resultados (3) con cinco secciones destinadas a cada una de las variables (lengua materna: (3.1.); grado de dominio

lingüístico: (3.2.); rasgo no humano o humano del sintagma argumento: (3.3.); tipo de sintagma argumento: (3.4.); tiempo verbal: (3.5.)) y con otra sección destinada a la comparación entre los resultados de aprendices y los de nativos (4). Reservamos el último apartado (5) para la discusión de los resultados. Finalizamos el trabajo con una proyección dedicada a los profesionales de E-LE/L2.

1. Marco teórico

Son conocidas las dos tendencias de tratamiento de errores que gobernaron la segunda mitad del siglo XX. La primera, el análisis contrastivo, consideraba el error como el producto de la interferencia con la lengua materna, y como tal, predecible a partir de la comparación sistemática de la L1 y la L2. La segunda, el análisis de errores, está impulsada por un texto de Corder (1967) y supone que los errores son necesarios para la adquisición de la L2; este lingüista propone clasificarlos a partir de las propias producciones de los alumnos y en función del estadio de lengua que poseen.

Desde que Chomsky (1986) establece la teoría de los principios y parámetros, algunos autores (Haegeman, 1988; Lardiere, 2008; entre otros) que se ocupan del error en L2 han buscado explicaciones a partir de este marco teórico generativo. De forma muy resumida, podemos decir que estos investigadores postulan el error como una incapacidad por parte del aprendiz de L2 para reajustar parámetros o reasignarles valores (Haegeman, 1988), y que esta dificultad puede aumentarse cuando los fenómenos objeto de aprendizaje dependen de elementos idiosincrásicos del lenguaje basados en variables semántico-pragmáticas (Lardiere, 2008).

Más que indagar en el origen, la prevención o el tratamiento del error nos interesa en este estudio preguntarnos cómo experimentan los aprendices de L2 los fenómenos lingüísticos que fluctúan entre la norma academicista y el uso geolectal. En concreto, nos centramos en uno de los hechos de la lengua que más se han cuestionado los lingüistas como ajenos al canon (Moreno Fernández, 2000; Demonte Barreto, 2001; Gómez Torrego, 2003), la concordancia del verbo ‘haber’ existencial con su argumento. Nos ocupamos, por tanto, de la adquisición de un rasgo exclusivamente sintáctico, y no de un proceso de interfaz, puesto que el fenómeno no implica la capacidad inferencial del aprendiz.

Algunos estudios cuantitativos de corpus corroboran la existencia de la pluralización del verbo ‘haber’: Bentivoglio y Sedano (1989) sobre la ciudad de Caracas; Castillo-Trelles (2007) sobre el estado de Yucatán (México); Claes (2014) acerca de La Habana; Criado de Diego (2017) en torno a veinte países del mundo hispánico; D’Aquino (2004) también sobre Caracas; De Mello (1991) sobre once ciudades del mundo hispánico (Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Habana, La Paz, Lima, Madrid, Ciudad de México, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile y Sevilla); Díaz Campos (1999) en torno a Caracas y Santiago de Chile; Domínguez, Guzmán, Moros, Pabón y Vilaín (1998) sobre Mérida (Venezuela); Freitas (2008)

acerca del estado de Táchira (Venezuela); Gómez Molina (2013) sobre Valencia (España); Hernández Cabrera (2016) sobre Las Palmas de Gran Canaria; Lastra y Martín Butragueño (2016) acerca de México D. F.; Paredes García (2016) en torno a Madrid (España); Quintanilla Aguilar (2009) sobre San Salvador; Rivas y Brown (2012) acerca de Puerto Rico; Solórzano Terán (2015), de nuevo, en torno a la ciudad de Caracas. Casi todos ellos se circunscriben a regiones determinadas, pero todos constituyen significativos análisis que aportan información dialectológica y, en algunos casos, también sociolingüística sobre la variación sintáctica del verbo ‘haber’ existencial por parte de nativos. No obstante, en general no comparten procedimientos metodológicos por lo que resulta inconveniente extraer conclusiones a partir de la comparación de algunos de sus resultados. Solo aquellos que se elaboran en virtud de los presupuestos del *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América*, PRESEEA (Gómez Molina, 2013; Hernández Cabrera, 2016; Lastra & Martín Butragueño, 2016; Paredes García, 2016), comparten variables y metodología.

Estos estudios de corte cuantitativo codifican los casos pluralizados y no pluralizados y verifican si existe incidencia de diferentes variables lingüísticas, como el tipo de sintagma o el tiempo y modo verbales; variables estilísticas, como el registro oral y el escrito o el formal y el informal; y variables sociales, como la edad, el género y el nivel sociocultural. Las conclusiones en torno a la significación de estos factores son a veces dispares y, con excepción de la incidencia positiva de la oralidad, resulta arriesgado concluir de manera determinante la influencia de otra variable en el uso del plural del verbo ‘haber’ en la mancomunidad hispánica.

La preocupación por el análisis de la lengua real –no imaginada– se ha establecido también en el campo de la adquisición de segundas lenguas (Kock, 2001). Prueba de ello es la publicación en las últimas décadas de corpus de aprendices de español, como por ejemplo: *Corpus de Aprendices de Español como Lengua Extranjera* (CAES), *Corpus de textos escritos para el análisis de errores de aprendices de E/LE* (CORANE), *Corpus Oral de Español como Lengua Extranjera* (CORELE) y *Spanish Learner Language Oral* (SPLLOC). No conocemos, sin embargo, ningún estudio de corpus centrado en la concordancia del verbo ‘haber’ existencial por parte de aprendices de español.

2. Marco metodológico

2.1. Objetivos

El primer objetivo del estudio es conocer los usos pluralizados y los usos impersonalizados del verbo ‘haber’ existencial por parte del aprendiz de español L2, y la posible incidencia de alguna de las siguientes variables: (1) lengua materna del alumno, (2) grado de dominio lingüístico del alumno, (3) rasgo humano o no humano

del sintagma argumento concordado; (4) tipo de sintagma argumento concordado; (5) tiempo verbal.

El segundo objetivo es establecer el grado de pluralización del aprendiz en relación con el nativo de español. Con este propósito tratamos de contribuir a la sistematización del contenido sobre norma, uso y variedad geolectal en ELE-L2, mediante una propuesta de tratamiento del fenómeno para docentes, autores de manuales y responsables de evaluación y certificación lingüística.

2.2. Corpus

Analizamos los casos de ‘haber’ existencial + sintagma plural en el *Corpus de Aprendices de Español* (CAES, versión 1.0, de octubre de 2014) y en el *Corpus para el Análisis de Errores de Aprendices de E/LE* (CORANE). El primero es un compendio de textos escritos por estudiantes de español de nivel A1 a C1, procedentes de seis lenguas maternas: árabe, chino mandarín, francés, inglés, portugués y ruso. Las muestras se recogen entre octubre de 2011 y septiembre de 2013. El segundo corpus consiste en un conjunto de textos recogidos a lo largo del año 2000 producidos por alumnos de diversas nacionalidades y lenguas maternas. Los autores de las redacciones recopiladas en ambos corpus son alumnos que estudian en ambientes formales de aprendizaje; los informantes del CAES proceden, en su mayoría, de centros del Instituto Cervantes y universidades ubicadas fuera de países hispanohablantes. Únicamente seis, de los treinta y seis centros participantes, están en un país de habla hispana, España; es decir, casi todas las producciones del corpus CAES proceden de entornos heterosiglóticos. Los informantes del CORANE, en cambio, son alumnos de los distintos cursos de lengua y cultura españolas para extranjeros de la Universidad de Alcalá; el entorno de producción es homosiglótico.

2.3. Variables de estudio

La clasificación de los casos se lleva a cabo a partir de las siguientes variables de estudio:

- (1) Uso concordado o no concordado del verbo ‘haber’ existencial.
- (2) Lengua materna del estudiante; tenemos en cuenta en los dos corpus únicamente los casos procedentes de hablantes nativos de árabe, chino mandarín, francés, inglés, portugués y ruso, que son las únicas lenguas contempladas en el *CAES*.
- (3) Grado de dominio lingüístico del español por parte del estudiante; registramos los casos de los cinco niveles (A1 a C1) presentes en los dos corpus.
- (4) Rasgo humano o no humano del sintagma argumento del verbo ‘haber’.

- (5) Tipo de sintagma; distinguimos entre sintagma nominal (SN) con indefinido; SN con artículo determinado; SN con artículo indeterminado; SN con numeral; SN sin determinar.
- (6) Tiempo verbal.

2.4. Procedimiento

Los datos se codifican en dos hojas del programa SPSS *Statistics* (versión 24); una contiene todos los registros, y la segunda, los casos que no aparecen en presente de indicativo. Para aceptar o descartar hipótesis realizamos la prueba de Chi² y hallamos el coeficiente de Cramer. Si *p* es menor que 0,05, aceptamos la hipótesis de incidencia del factor; si *p* es mayor que 0,05 rechazamos dicha hipótesis.

Para comparar los resultados con los obtenidos en la lengua nativa acudimos a un estudio anterior (Criado de Diego, 2017) cuyos datos se recopilan a partir del panhispánico *Corpus del Español del siglo XXI* (CORPES), versión 0.83 de junio de 2016. En él se analizan el uso concordado y el no concordado del verbo ‘haber’ existencial en todas las transcripciones orales y parte de los textos escritos procedentes de España, Centroamérica y América del Sur. Las variables contempladas son: (1) el tipo de discurso (oral/escrito), (2) el tipo de sintagma argumento del verbo ‘haber’, (3) el tipo de texto (ficción/no ficción), y (4) el área dialectal (área española, área mexicana, área antillana, área caribeña continental, área andina, área chilena y área rioplatense). De 20 563 formas verbales con sintagmas plurales registradas, 606 (2,9%) figuran en plural.

3. Resultados

La pluralización del verbo ‘haber’ existencial entre los aprendices de español es un fenómeno minoritario con respecto a la presencia de la variante no concordada: de 614 formas, 29 (un 4,7%) presentan el verbo en plural. El porcentaje aumenta (27 casos de 107, un 20,1%) si eliminamos del recuento los casos de ‘haber’ en presente de indicativo, cuya forma plural no es canónica y, por tanto, su incidencia es menos esperable¹. La proporción de formas halladas en los dos corpus se refleja en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de los usos concordados y no concordados en los corpus CAES y CORANE.

CAES (entorno predominantemente heterosiglótico)				CORANE (entorno homosiglótico)			
Casos con presente de indicativo (n = 503)		Casos sin presente de indicativo (n = 118)		Casos con presente de indicativo (n = 111)		Casos sin presente de indicativo (n = 16)	
Uso no concordado	Uso concordado	Uso no concordado	Uso concordado	Uso no concordado	Uso concordado	Uso no concordado	Uso concordado
N (%)	N (%)	N (%)	N (%)	N (%)	N (%)	N (%)	N (%)
476 (94,6%)	27 (5,4%)	93 (78,8%)	25 (21,2%)	109 (98,2%)	2 (1,8%)	14 (87,5%)	2 (12,5%)

3.1. La pluralización según la lengua materna

Si atendemos a la clasificación de los casos según la L1 del estudiante (ver Tabla 2), observamos que los hablantes de ruso y de portugués son los que más pluralizan el verbo 'haber' (11,1% y 9% respectivamente). Por el contrario, los hablantes de árabe y chino tienden a respetar el uso canónico impersonal del verbo (0,7% y 2,4%, respectivamente, de casos concordados). Por su parte, los anglohablantes son los que más se acercan a la media (4,2% de usos pluralizados), mientras que los francófonos se alejan de ella de manera ligeramente ascendente (6,3% de usos concordados). Esta escala se modifica de forma tenue (el francés y el portugués intercambian sus posiciones) si eliminamos del recuento las formas de 'haber' en presente de indicativo: ruso (33,3%), portugués (25%), francés (28,6%), inglés (24%), chino (18,2%), árabe (3,3%).

El análisis estadístico confirma la hipótesis de incidencia de la variante lengua materna solo en el registro de los casos con presente de indicativo ($\text{Chi}^2 = 14,040$ sig. = 0,015// V de Cramer = 0,151 sig. =). En la hoja de cálculo que discrimina las formas con presente de indicativo, los datos no muestran significación estadística ($\text{Chi}^2 = 7,497$ sig. = 0,186// V de Cramer = 0,237 sig. = 0,186).

Tabla 2. Uso concordado y no concordado del verbo 'haber' existencial según L1.

L1	Casos con presente de indicativo (n = 614)		Casos sin presente de indicativo (n = 134)	
	Uso no concordado N (%)	Uso concordado N (%)	Uso no concordado N (%)	Uso concordado N (%)
árabe	139 (99,3%)	1 (0,7%)	29 (96,7%)	1 (3,3%)
chino	82 (97,6%)	2 (2,4%)	9 (81,8%)	2 (18,2%)
francés	59 (93,7%)	4 (6,3%)	10 (71,4%)	4 (28,6%)
inglés	158 (95,8%)	7 (4,2%)	19 (76%)	6 (24%)
portugués	131 (91%)	13 (9%)	36 (75%)	12 (25%)
ruso	16 (88,9%)	2 (11,1%)	4 (66,7%)	2 (33,3%)

3.2. La pluralización según el grado de dominio lingüístico

En los niveles de lengua A2, B1 y C1 se presenta un promedio de usos concordados cercanos a la media (4,6%, 4,3% y 5,3% respectivamente). En el nivel A1 desciende de forma acusada el número de casos (un 1,4%), mientras que el B2 es el nivel que más formas personalizadas manifiesta (un 6,3%). Los datos quedan recogidos en la Tabla 3.

Tabla 3. Uso concordado y no concordado del verbo ‘haber’ existencial según el grado de dominio lingüístico.

Nivel	Casos con presente de indicativo (n = 614)		Casos sin presente de indicativo (n = 134)	
	Uso no concordado N (%)	Uso concordado N (%)	Uso no concordado N (%)	Uso concordado N (%)
A1	72 (98,6%)	1 (1,4%)	0	1 (100%)
A2	146 (95,4%)	7 (4,6%)	30 (81,1%)	7 (18,9%)
B1	135 (95,7%)	6 (4,3%)	38 (86,4%)	6 (13,6%)
B2	178 (93,7%)	12 (6,3%)	19 (65,5%)	10 (34,5%)
C1	54 (94,7%)	3 (5,3%)	20 (87%)	3 (13%)

Si eliminamos del recuento las formas con ‘haber’ en presente de indicativo, la escala se modifica de manera notoria. En este caso, el nivel donde se registra un mayor número de formas concordadas sería el A1 (un 100%), seguido del B2 (un 34,5%), el A2 (un 18,9%), el B1 (un 13,6%) y el C1 (un 13%).

La escasa presencia de ‘haber’ existencial concordado en el nivel A1 no debe, por tanto, interpretarse como una menor tendencia al error sino como una consecuencia de la gradación curricular de los tiempos verbales. En los contenidos gramaticales del *Plan curricular del Instituto Cervantes*, en el apartado destinado al verbo en el nivel A1, figuran únicamente el presente de indicativo, el infinitivo y algunas formas de participio. Este hecho explica que los alumnos de este nivel en los corpus casi solo hayan utilizado la forma ‘hay’ del verbo ‘haber’, poco susceptible de ser transformada en plural por su inexistencia normativa. En el único caso en el que se ha escapado de la rigidez de ‘hay’, se ha hecho un uso pluralizado del verbo ‘haber’ en una perífrasis verbal con ‘poder’ en presente de indicativo: ‘no me gustaría pensar que pueden haber problemas de salud o de dinero’ (alumno francés). Este hecho nos obliga a descartar los resultados estadísticos obtenidos a partir del registro de casos sin presente de indicativo. La significación aquí está determinada por la diferencia entre el A1 y el resto de niveles, y conduce, por tanto, a conclusiones equivocadas.

Los resultados obtenidos a partir del análisis estadístico en el registro general muestran que las diferencias porcentuales entre los distintos niveles de adquisición no son significativas ($\chi^2 = 3,008$ sig = 0,556//V de Cramer = 0,070 sig = 0,556), lo que se traduciría en que, según nuestros datos, la pluralización del verbo ‘haber’ existencial se manifiesta de manera similar en todas las etapas de aprendizaje.

3.3. La pluralización según el rasgo humano o no humano del sintagma argumento del verbo ‘haber’ existencial

De acuerdo con los casos analizados en nuestro corpus, el rasgo humano de los sintagmas argumentos de ‘haber’ existencial no incide en la pluralización. De 152

sintagmas plurales que hacen referencia a personas, solo 6 (un 3,9%) aparecen con el verbo concordado. El promedio de pluralización es más elevado cuando se trata de sintagmas que no hacen referencia a personas (23 de 462, un 5%).

Esta diferencia porcentual es incluso mayor cuando prescindimos de las formas de ‘haber’ en presente de indicativo. De 36 casos de sintagmas con rasgo [+humano], 6 aparecen pluralizados (un 16,7%); mientras, de 98 sintagmas con rasgo [-humano], 21 (21,4%) concuerdan con el verbo.

Los análisis de datos no muestran significación estadística ni en el registro de formas con presente de indicativo ($\chi^2 = 0,270$ sig. = 0,603// V de Cramer = 0,021 sig. = 0,603) ni en el registro de casos sin presente de indicativo ($\chi^2 = 0,371$ sig. = 0,542// V de Cramer = 0,053 sig. = 0,542), lo que nos confirma que el rasgo humano o no humano del sintagma argumento del verbo ‘haber’ existencial no incide en la pluralización.

3.4. La pluralización según el tipo de sintagma argumento del verbo ‘haber’ existencial

El tipo de sintagmas que los aprendices utilizan para expresar oraciones existenciales con el verbo ‘haber’ no es muy variado. La mayor parte de las ocasiones (43,6%) acuden a un SN sin determinar o bien a un SN determinado por un indefinido (36,3%). Sintagmas precedidos de numerales son un 16,6%, de artículos indeterminados, un 2%, y de artículos determinados, un 1,5% (Tabla 4).

Tabla 4. Uso concordado y no concordado del verbo ‘haber’ existencial según el tipo de sintagma argumento.

Sintagma	Casos con presente de indicativo (n = 614)		Casos sin presente de indicativo (n = 134)	
	Uso no concordado N (%)	Uso concordado N (%)	Uso no concordado N (%)	Uso concordado N (%)
Indefinido	216 (96,9%)	7 (3,1%)	36 (83,7%)	7 (16,3%)
Artículo determinado	9 (100%)	0	3 (100%)	0
Artículo indeterminado	11 (91,7%)	1 (8,3%)	4 (80%)	1 (20%)
Numeral	100 (98%)	2 (2%)	21 (91,3%)	2 (8,7%)
Sin determinar	249 (92,9%)	19 (7,1%)	43 (71,7%)	17 (28,3%)

Como puede observarse en la Tabla 4 los SN con artículo indeterminado son los que más casos de uso concordado de ‘haber’ presentan (un 8,3%), seguidos de los SN sin determinar (un 7,15%), los SN con indefinido (un 3,1%) y los SN con numeral (un 2%). No hemos registrado ningún caso de concordancia de ‘haber’ acompañado por un SN con artículo determinado.

Al eliminar los registros con presente indicativo, la escala de pluralización se modifica sensiblemente. Obtienen el primer puesto los SN sin determinar (un 28,3%), y el segundo, los SN con indeterminado (un 20%). El resto de peldaños queda igual que los señalados en el recuento que contempla los casos de presente de indicativo.

Estas diferencias porcentuales no indican significación estadística en ninguna de las hojas de trabajo codificadas. En el registro de formas con presente de indicativo, los coeficientes son: $\chi^2 = 7,102$ sig. = 0,131// V de Cramer = 0,108 sig. = 0,131; en el registro de las formas sin presente de indicativo: $\chi^2 = 5,530$ sig. = 0,237// V de Cramer = 0,203 sig. = 0,237. El tipo de sintagma argumento no ha sido, por tanto, un factor de incidencia en la pluralización del verbo 'haber' existencial.

3.5. La pluralización según el tiempo verbal

Los aprendices de español como lengua extranjera prefieren ciertas formas verbales para expresar 'haber' existencial de manera concordada. Como puede observarse en la Tabla 5, no obtuvimos una muestra suficientemente representativa de todos los verbos. Tomamos en consideración únicamente aquellos que aparecieron, de forma concordada o no, por encima de los diez casos; estos son: el presente de indicativo (480 casos), el pretérito imperfecto de indicativo (87 casos), el pretérito perfecto simple (15 casos) y el presente de subjuntivo (13 casos). De estas formas verbales, el pretérito imperfecto de indicativo es la única que presenta un porcentaje de uso concordado superior al 10% (19,5%). El resto manifiesta una frecuencia de uso pluralizado escasa (7,7%, el presente de subjuntivo, y 6,7%, el pretérito perfecto simple) o muy escasa (0,4%, el presente de indicativo).

Tabla 5. Uso concordado y no concordado del verbo 'haber' existencial según el tiempo verbal.

Tiempo verbal (n = 614)	Uso no concordado N (%)	Uso concordado N (%)
Perífrasis en presente	4 (57,1%)	3 (42,9%)
Pretérito imperfecto de subjuntivo	3 (50%)	3 (50%)
Condicional simple	1 (50%)	1 (50%)
Pretérito perfecto compuesto	2 (66,7%)	1 (33,3%)
Pretérito imperfecto de indicativo	70 (80,5%)	17 (19,5%)
Presente de subjuntivo	12 (92,3%)	1 (7,7%)
Pretérito perfecto simple	14 (93,3%)	1 (6,7%)
Presente de indicativo	478 (99,6%)	2 (0,4%)
Perífrasis en condicional	1 (100%)	0

Los resultados obtenidos a partir del análisis estadístico muestran significación ($\chi^2 = 138,607$ sig. = 0,000// V de Cramer = 0,475 sig. = 0,000); es decir, determinadas formas verbales (pretérito imperfecto de subjuntivo) favorecen la pluralización más que otras (pretérito perfecto simple, presente de indicativo) de manera significativa.

3.6. La pluralización en aprendices frente a la pluralización en nativos

Aunque en el estudio que llevamos a cabo sobre la pluralización del verbo 'haber' existencial en hablantes nativos analizamos textos ficcionales y no ficcionales, una de las conclusiones del estudio es que el carácter ficcional del texto no incidía en la pluralización ($p = 0,14$). Por tanto, pese a que en el presente estudio solo analizamos textos ficcionales, consideramos que es acertado comparar sus resultados con los globales obtenidos en nativos.

Asimismo, señalamos que, al no haber hallado casos de pluralización en presente de indicativo en el corpus de nativos, tenemos en cuenta los porcentajes relativos al recuento que prescinde del presente de indicativo en los resultados de aprendices. Hechas estas salvedades, procedemos a comentar los puntos más relevantes obtenidos a partir de la comparación de los resultados.

La pluralización es significativamente mayor en los textos escritos producidos por aprendices (20,1%) que en los producidos por nativos (4,1%). En ninguna de las áreas dialectales² se utiliza la forma plural del verbo 'haber' existencial con tanta frecuencia como lo hacen los aprendices de español. El área andina, que es la que más casos de personalización presenta, apenas llega al 6,6 % de formas de 'haber' en plural.

En cuanto al tipo de sintagma argumento, las diferencias no son muy significativas. Señalar solo la elevada incidencia de la pluralización con determinados por parte de nativos (7,7%) en relación con su ausencia por parte de aprendices.

Tampoco obtenemos grandes diferencias al analizar las formas verbales utilizadas. En ambos estudios, el promedio más bajo de casos de pluralización se da en las formas verbales que comportan una diferencia sustancial en su raíz al formar el plural. Así, por ejemplo, el pretérito perfecto simple se personaliza solo en un 0,8% de casos en el corpus de nativos y un 6,7% en el corpus de aprendices. Ambos promedios son bajos en relación con sus respectivas medias. Llama la atención también el hecho de que en ambos análisis la forma en *-se* del imperfecto de subjuntivo sea la más proclive a la pluralización (100% en aprendices, 11,9% en nativos), aunque en el caso de los aprendices la muestra no es representativa (un único caso) y, por tanto, no puede ser extrapolada a la realidad lingüística.

4. Discusión

Al retomar los objetivos del estudio, observamos que el aprendiz de español como lengua extranjera utiliza las dos variantes del verbo 'haber' existencial; con argumentos en plural, la forma impersonal es más frecuente en su producción (entre un 80% y 95% de ocurrencias) que la forma pluralizada (entre un 5% y 20% de ocurrencias).

En cuanto a la variable lengua materna, según nuestros resultados, no podemos afirmar que la interferencia con la L1 sea un factor de incidencia en la pluralización del verbo 'haber' existencial. De las L1 analizadas, solo el inglés concuerda el argumento con el verbo equivalente al español 'haber' (*there is a cat/ there are cats*). Si la lengua materna fuera significativa en el uso concordado, lo esperable sería que los aprendices nativos de lengua inglesa fueran los que más formas personales presentaran. Sin embargo, los alumnos anglohablantes manifiestan un porcentaje medio de casos pluralizados, por detrás de los rusófonos, los lusófonos y los francófonos.

Por tanto, en la adquisición de este rasgo exclusivamente sintáctico del español, cuya variante no normativa se realiza también por parte de hablantes nativos del idioma, no influyen necesariamente las selecciones paramétricas de la L1 de los aprendices. Es posible que sean más determinantes fenómenos lingüísticos de relación con otros rasgos de la propia L2, como la asimilación a otros verbos equivalentes en su semántica pero no en su sintaxis (como 'existir') o la asimilación al mismo verbo 'haber' cuando funciona como auxiliar, cuya norma exige la concordancia con su argumento.

Los casos de inadecuación a la norma sintáctica tampoco pueden explicarse a partir de la teoría de la interlengua (Corder, 1967) o estadio de adquisición de la lengua, puesto que, como demuestran los datos recogidos en la Tabla 3, la pluralización no es exclusiva de los niveles iniciales del idioma. Por el contrario, se presenta de manera más o menos homogénea en todos los estadios de dominio lingüístico. No es, por tanto, un error equiparable a las faltas de concordancia, atribuibles a la interlengua de los aprendices (Pastor Cesteros, 2001), probablemente porque, como venimos insistiendo, es un fenómeno en variación también entre nativos.

Las variables lingüísticas relacionadas con el argumento del verbo 'haber' tampoco han resultado ser factores de incidencia en la pluralización. El carácter humano/no humano o el tipo de sintagma mostraron significación negativa en las pruebas estadísticas. Estos resultados de aprendices están en consonancia con otras investigaciones de corpus de nativos, donde no se encuentran diferencias significativas con los sintagmas nominales no humanos (Díaz Campos, 1999; D'Áquino, 2004; Solórzano Terán, 2015; Criado de Diego, 2017) o indeterminados (Hernández Cabrera, 2016; Paredes García, 2016; Criado de Diego, 2017).

El tiempo verbal, sin embargo, sí fue determinante. Aunque pudimos analizar datos de pocas formas verbales y necesitaríamos un estudio con un corpus más amplio para profundizar en esta variable, nuestros resultados confirmaron que la pluralización entre aprendices es significativamente más frecuente con formas verbales como el pretérito imperfecto de indicativo, y significativamente menos representativa con formas como el presente de indicativo. Estos datos, al igual que los recogidos en muchos de los estudios de corte cuantitativo entre nativos (Freites, 2008; Gómez

Molina 2013; Claes, 2014; Solórzano Terán 2015; Lastra & Martín 2016; Criado de Diego, 2017; etc.) verifican la hipótesis de que el uso concordado es menos frecuente en los tiempos verbales cuya forma plural es esencialmente diferente a la singular.

Por otro lado, y en relación con el segundo objetivo planteado, hemos visto que la singularidad gramatical del verbo 'haber' existencial origina su uso desviado de la norma académica tanto en aprendices como en nativos de español; la única diferencia llamativa que resulta de la comparación entre los resultados obtenidos en ambos corpus es que los nativos concuerdan en menor medida el verbo 'haber' con su argumento. Descartada la hipótesis de incidencia de la lengua materna para explicar este fenómeno, podemos postular que el hecho de hallar más casos de pluralización entre aprendices puede deberse a que los nativos poseen una mayor conciencia de su estigmatización.

PROYECCIÓN

Una vez comprobado que los aprendices pluralizan el verbo 'haber' existencial más frecuentemente que los hablantes nativos de español, consideramos que, para evitar la inadecuación a la norma académica en la selección paramétrica de los rasgos sintácticos en variación, es necesario transferir a los aprendices el grado de estigmatización social de las variantes en cada uno de los geolectos. Por ello, creemos conveniente que los profesionales de ELE-L2 traten el fenómeno desde una perspectiva plurinormativa. Desde este punto de vista, proponemos que tanto los docentes como los autores de manuales se ciñan a la norma en los niveles iniciales, mientras que en los intermedios y avanzados atiendan también el uso de la variedad preferente³. Por su parte, los responsables de evaluación y certificación lingüística podrán tener en cuenta algunas indicaciones, tanto en la elaboración de *input* (como por ejemplo, tomar en consideración la norma académica pero sin ítems que contemplen el uso concordado como error) como en la evaluación de *output*: si la variedad preferente estigmatiza, es recomendable penalizarlo en textos escritos de B1, B2, C1 y C2, y en producciones orales de niveles avanzados. Si la variedad preferente no estigmatiza el uso concordado, recomendamos que no se penalice en ningún caso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andión Herrero, M. A. & Gil Burman, M. (2013). Las variedades del español como parte de la competencia docente: Qué debemos saber y enseñar en ELE/L2. Biblioteca Virtual Cervantes [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/budap_est_2013/06_andion-gil.pdf
- Bentivoglio, P. & Sedano, M. (1989). 'Haber': *¿Un verbo impersonal? Estudios sobre español de América y lingüística afroamericana*. Ponencias presentadas en el 45 congreso internacional de americanistas, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia.

- Castillo-Trelles, C. (2007). La pluralización del verbo 'haber' impersonal en el español yucateco. En J. Holmquist, A. Lorenzino & L. Sayani (Eds.), *Selected Proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 74-84). Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- Chomsky, N. (1986). *Knowledge of language: Its nature, origins, and use*. Nueva York: Praeger.
- Claes, J. (2014). La pluralización de 'haber' presentacional en el español de La Habana: Interacción entre las restricciones cognitivas. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 23, 165-187.
- Corder, S. P. (1967). The significance of learners' errors. *IRAL*, 5, 161-170.
- Criado de Diego, C. (2017). Pluralización de 'haber' existencial en el Corpus del español del siglo XXI. *CLAC*, 76, 117-128.
- D'Aquino, G. (2004). 'Haber' impersonal en el habla de Caracas. Análisis sociolingüístico. *Boletín de Lingüística*, 21, 3-26.
- De Mello, G. (1991). Pluralización del verbo 'haber' impersonal en español hablado culto de once ciudades. *Thesaurus*, 46, 445-471.
- Demonte Barreto, V. (2001). *El español estándar (ab)suelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática*. Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española. Instituto Cervantes, Valladolid, España.
- Díaz Campos, M. (1999). La pluralización del verbo 'haber' en dos áreas dialectales de Hispanoamérica. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 15(16), 235-245.
- Domínguez, C., Guzmán B., Moros, L., Pabón M. & Vilaín, R. (1998). Personalización de 'haber' en el español de Mérida. *Lengua y Habla*, 3(1), 23-36.
- Freites, F. (2008). Más sobre la pluralización de 'haber' impersonal en Venezuela. El estado de Táchira. *Lingua Americana*, 22, 36-57.
- Gómez Molina, J. R. (2013). Pluralización de 'haber' impersonal en el español de Valencia (España). *Verba*, 40, 253-284.
- Gómez Torrego, L. (2003). *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.
- Haegeman, L. (1988). The categorial status of modals and L2 acquisition. En S. Flynn & W. O'Neil (Eds.), *Linguistic theory in second language acquisition* (pp. 252-276). Boston: Kluwer.

- Hernández Cabrera, C. E. (2016). Variación de ‘haber’ impersonal en el español de Las Palmas de Gran Canaria. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 30, 141- 162.
- Instituto Cervantes (2014). *Corpus de aprendices de español (CAES)*, versión 1.0 de octubre de 2014 [en línea]. Disponible en: <http://galvan.usc.es/caes>
- Kock, J. (2001). *Lingüística con corpus. Catorce aplicaciones sobre el español*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Lastra, Y. & Martín Butragueño, P. (2016). La concordancia de ‘haber’ existencial en la Ciudad de México. *Boletín de Filología*, 51(2), 121-145.
- Lardiere, D. (2008). *Feature-Assembly in Second Language Acquisition*. En J. Liceras, H. Zobl & H. Goodluck (Eds.), *The role of formal features in second language acquisition* (pp. 106-140). Nueva York: Lawrence Earlbaum.
- Moreno Fernández, F. (2000). *¿Qué español enseñar?* Madrid: Arco Libros.
- Paredes García, F. (2016). La pluralización del verbo ‘haber’ existencial en Madrid: ¿Etapas iniciales de un cambio lingüístico? *Boletín de Filología*, 51(2), 209-234.
- Pastor Cestero, S. (2001). La concordancia en la interlengua de los aprendices de español como lengua extranjera. En S. Pastor Cesteros & V. Salazar García (Eds.), *Estudios de Lingüística*. Anexo 1 (pp. 95-125). Alicante: Universidad de Alicante.
- Quintanilla Aguilar, J. R. (2009). La (des)pluralización del verbo ‘haber’ existencial en el español salvadoreño: ¿Un cambio en progreso? Tesis doctoral, University of Florida, USA [en línea]. Disponible en: digitalcommons.butler.edu/facsch_papers/411.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Disponible en: <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (1973). *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Madrid: Santillana.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2013). *El buen uso del español*. Madrid: Espasa.

Rivas, J. & Brown, E. (2012). Concordancia variable con 'haber' en español puertorriqueño. *Boletín de Lingüística*, 24, 102-118.

Solórzano Terán, T. (2015). Pluralización del verbo 'haber' impersonal en el corpus diacrónico del habla de Caracas. *Boletín de Lingüística*, 27(43-44), 63-90.

NOTAS

¹ Hemos registrado, no obstante, dos casos de 'haber' en presente de indicativo que reproducimos a continuación:

(1) B2, portugués: "¿Cuáles servicios 'han' en la Universidad?"

(2) B2, inglés: "¿Qué es el precio y qué becas 'hayan'?"

² Es conveniente precisar que el estudio del corpus de nativos se realizó dividiendo el mundo hispánico en siete áreas dialectales: Andes, Antillas, Chile, México y Centroamérica, Caribe continental, Río de la Plata y España. Aunque algunas zonas dentro de estas áreas presentan una alta pluralización (como la zona valenciana en España), nuestro estudio únicamente contempló los resultados globales obtenidos en las áreas dialectales señaladas.

³ Para una mayor profundización en el concepto de variedad preferente o, en general, de variedades de lengua en la clase de E-LE/L2, puede consultarse a Andión Herrero y Gil Burman (2013). La variedad preferente se refiere al geolecto que el profesional de E-LE pondera por encima de los demás y lo presenta como modelo principal para los aprendices.